

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 408/2023

Fecha Resolución: 14/02/2023

Proceso Selectivo- Decreto Aprobación Bases Específicas que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de varias de las plazas incluidas en las Ofertas De Empleo Público de los años 2019 y 2021 (Turno libre con cargo a la tasa de reposición de efectivos)

Vista la Resolución de esta Presidencia núm. 2457/2022, de 24 de octubre, en cuyo apartado segundo se declaran desiertas dos plazas de Licenciado/a en Derecho correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2021, así como el informe del Técnico de Administración General y el Jefe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 3 de febrero de 2023, constatando la posibilidad de convocar de nuevo las plazas que no hayan sido cubiertas durante la ejecución de una convocatoria.

Visto, asimismo, el informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 9 de febrero de 2023, por el que se propone la aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias reguladas por las Bases Generales de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2018, 2019, 2020 y 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos del Turno Libre, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2274/2021, de 16 de noviembre de 2021 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de fecha 22 de noviembre de 2021, y corrección de error material en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de fecha 24 de noviembre de 2021), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer:

PRIMERO. La aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de varias plazas vacantes de la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Públicos de 2019 y 2021, del Turno Libre, con cargo a la tasa de Reposición de Efectivos, que a continuación se detallan:

1.- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE LICENCIADO/A EN DERECHO

Plaza: LICENCIADO/A EN DERECHO (Personal Funcionario)

Número de plazas: 2 (ambas proceden de las plazas declaradas desiertas por Resolución de la Presidencia núm. 2457/2022, de 24 de octubre, en la Convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia núm. 2274/2021, de 16 de noviembre, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 249, de 31 de diciembre de 2021)

O.E.P.: 2019- 1 plaza– Turno Libre

O.E.P.: 2021- 1 plaza– Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Título de Licenciado/a en Derecho, o su Grado universitario equivalente conforme a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €



Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021.

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.



TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN. LA REGULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DISPOSICIONES GENERALES. LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA: CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN. LOS INTERDICTOS Y LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA 2. LOS SUJETOS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y SUS MANIFESTACIONES. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DISCRECIONAL: LÍMITES Y CONTROL. ESPECIAL MENCIÓN AL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 3. LOS ACTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN: PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. LA MOTIVACIÓN, LA NOTIFICACIÓN Y LA PUBLICACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO: SU RÉGIMEN JURÍDICO. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 4. LA EFICACIA Y LA EJECUTIVIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: FUNDAMENTO Y NATURALEZA. LA EJECUCIÓN FORZOSA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EXAMEN DE LA VÍA DE HECHO: SUS CONSECUENCIAS PROCESALES.

TEMA 5. LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: NULIDAD DE PLENO DERECHO Y ANULABILIDAD. LA CONVALIDACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONVERSIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LA REVOCACIÓN. LOS ERRORES MATERIALES O DE HECHO: CONCEPTO Y TRATAMIENTO.

TEMA 6. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: CONCEPTO, NATURALEZA, REGULACIÓN LEGAL Y PRINCIPIOS GENERALES. FASES. LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS APLICADOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. REGISTROS ADMINISTRATIVOS. DOCUMENTOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS Y COPIAS. EL CONCEPTO DE INTERESADO. LA APORTACIÓN DE DOCUMENTOS AL PROCEDIMIENTO.



TEMA 7. LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: FORMAS. TERMINACIÓN CONVENCIONAL. LA RESOLUCIÓN: CONTENIDO Y ESPECIALIDADES. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO, CLASES Y PRINCIPIOS GENERALES DE SU REGULACIÓN. CLASES: RECURSO DE ALZADA, RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN Y RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN. LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y LA RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

TEMA 8. LA POTESTAD SANCIONADORA: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

TEMA 9. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: REGULACIÓN ACTUAL, CONCEPTO Y REQUISITOS. LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS AAPP. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR ACTOS DE SUS CONCESIONARIOS Y CONTRATISTAS.

TEMA 10. LA EXPROPIACIÓN FORZOSA. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN. LA POTESTAD EXPROPIATORIA: CONCEPTO. SUJETOS, OBJETO Y CAUSA. EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO GENERAL: REQUISITOS Y TRÁMITES.

TEMA 11. LOS PROCEDIMIENTOS EXPROPIATORIOS ESPECIALES. EN PARTICULAR: LA EXPROPIACIÓN URBANÍSTICA. LA REVERSIÓN DEL BIEN EXPROPIADO. LOS CONVENIOS EXPROPIATORIOS. GARANTÍAS JURISDICCIONALES: ESTUDIO ESPECIAL DE LA IMPUGNACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN. LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA PARA LA OCUPACIÓN.

TEMA 12. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN: CONCEPTO, NATURALEZA Y CLASIFICACIÓN DE SUBVENCIONES. NORMATIVA APLICABLE EN LAS ENTIDADES LOCALES. CONTENIDO DE LAS NORMAS REGULADORAS. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES. REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS. JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO. CONTROL FINANCIERO. RÉGIMEN SANCIONADOR. LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 13. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: ÁMBITO SUBJETIVO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS. LOS ACTOS SEPARABLES.

TEMA 14. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. ESPECIAL REFERENCIA A LOS ENCARGOS. RÉGIMEN DE INVALIDEZ DE LOS CONTRATOS. EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN: SU REGULACIÓN. EL TRIBUNAL DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 15. LAS PARTES EN EL CONTRATO: ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN; ÓRGANOS DE ASISTENCIA: ESPECIAL REFERENCIA A LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN Y ÓRGANOS CONSULTIVOS. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO. PROHIBICIONES DE CONTRATAR. GARANTÍAS EXIGIBLES EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 16. LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. OBJETO DEL CONTRATO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN. LAS PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. PERFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

TEMA 17. LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN: CLASES, SUPUESTOS DE APLICACIÓN Y TRAMITACIÓN. REFERENCIA AL DIÁLOGO COMPETITIVO Y AL PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN. NORMAS ESPECIALES PARA CONCURSOS DE PROYECTOS. LOS CONTRATOS MENORES.

TEMA 18. EFECTOS, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS: PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN. CESIÓN DE CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN. RACIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN: ACUERDOS MARCO, SISTEMAS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN Y CENTRALES DE CONTRATACIÓN.



- TEMA 19. DERECHO URBANÍSTICO. ANTECEDENTES NORMATIVOS. LEGISLACIÓN VIGENTE. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. EL RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS DEBERES Y CARGAS DEL PLANEAMIENTO.
- TEMA 20. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DETALLADA. INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS.
- TEMA 21. LA DISCIPLINA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA. POTESTADES. ESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. EL RÉGIMEN SANCIONADOR. EXPROPIACIÓN POR RAZÓN DE URBANISMO.
- TEMA 22. EL PROCESO: NATURALEZA Y FUNDAMENTO. CLASES. LOS PRINCIPIOS PROCESALES CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN. LOS DISTINTOS ÓRDENES JURISDICCIONALES. EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN EN CADA ORDEN JURISDICCIONAL. CONFLICTOS Y CUESTIONES DE COMPETENCIA.
- TEMA 23. EL PROCESO CIVIL. LA LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL: ANTECEDENTES Y PRINCIPIOS INFORMADORES. CLASES DE PROCESOS. LAS PARTES EN EL PROCESO CIVIL. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA DE LAS PARTES; MENCIÓN ESPECIAL A LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA TÉCNICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- TEMA 24. TEORÍA DE LA ACCIÓN PROCESAL: PRETENSión Y DEMANDA. LA INICIACIÓN DEL PROCESO. LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA. RECONVENCIÓN.
- TEMA 25. ACTOS DE DESARROLLO DEL PROCESO. LA PRUEBA: DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE PRUEBA. LA PRUEBA DOCUMENTAL. CONCEPTO DE DOCUMENTO Y CLASES. LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS; ESPECIAL REFERENCIA A LA VÍA TELEMÁTICA O ELECTRÓNICA. LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DOCUMENTAL. EL INTERROGATORIO DE LAS PARTES. EL INTERROGATORIO DE TESTIGOS; ESPECIALIDADES APLICABLES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. EL DICTAMEN DE PERITOS. OTROS MEDIOS DE PRUEBA.
- TEMA 26. LA SENTENCIA: CONCEPTO, REQUISITOS Y EFECTOS. COSA JUZGADA FORMAL Y COSA JUZGADA MATERIAL. OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO: RENUNCIA, DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO, TRANSACCIÓN, SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL Y CARENCIA SOBREVENIDA DE OBJETO.
- TEMA 27. LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONTROVERSIAS. LA CONCILIACIÓN. LA MEDIACIÓN. EL ARBITRAJE: ESPECIAL REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO ARBITRAL. EL LAUDO: ANULACIÓN, REVISIÓN Y EJECUCIÓN.
- TEMA 28. EL JUICIO ORDINARIO: CARACTERES Y PROCEDIMIENTO. EL JUICIO VERBAL: CARACTERES Y PROCEDIMIENTO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL: EL JUICIO MONITORIO.
- TEMA 29. LA EJECUCIÓN FORZOSA. DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE EJECUCIÓN. LA EJECUCIÓN DINERARIA: CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTO. LA EJECUCIÓN NO DINERARIA. EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS EN QUE SE CONDENA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. MEDIDAS CAUTELARES. IMPUGNACIÓN DEL PROCESO: CLASES DE RECURSOS. EN ESPECIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN Y EL RECURSO DE CASACIÓN. LA REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.
- TEMA 30. LOS DERECHOS REALES EN EL CÓDIGO CIVIL. CONSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS REALES. EL DERECHO REAL DE PROPIEDAD. LA POSESIÓN.
- TEMA 31. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS. REGULACIÓN. CONCEPTO Y CLASES. ELEMENTOS Y CLASES. CUMPLIMIENTO Y GARANTÍAS. LOS VICIOS DE LOS CONTRATOS.
- TEMA 32. EL PROCESO CONCURSAL: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. SECCIONES EN LAS QUE SE ARTICULA. EL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO. EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. EL INCIDENTE CONCURSAL. RÉGIMEN DE RECURSOS. BREVE REFERENCIA AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA.



- TEMA 33. EL PROCESO PENAL. LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL: PRINCIPIOS CONFIGURADORES. LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL. EL PROCESO PENAL ORDINARIO: SUS FASES. EL SUMARIO: OBJETO Y EXPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES DILIGENCIAS SUMARIALES.
- TEMA 34. EL PROCEDIMIENTO PENAL ABREVIADO: ÁMBITO Y OBJETO. FASES Y TRÁMITES. ESPECIALIDADES DEL JUICIO ORAL. PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO DE DELITOS LEVES.
- TEMA 35. LOS DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO, A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL MEDIO AMBIENTE. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
- TEMA 36. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DELITOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONTRA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ATENTADOS CONTRA LA AUTORIDAD, SUS AGENTES Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- TEMA 37. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: NATURALEZA, EXTENSIÓN Y LÍMITES. CUESTIONES PREJUDICIALES. LOS ÓRGANOS DEL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SUS COMPETENCIAS.
- TEMA 38. LAS PARTES: CAPACIDAD PROCESAL Y LEGITIMACIÓN. LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS PARTES. EL OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PRETENSIONES DE LAS PARTES. ACUMULACIÓN. CUANTÍA DEL RECURSO. LAS MEDIDAS CAUTELARES: DOCTRINA JURISPRUDENCIAL.
- TEMA 39. EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN PRIMERA O ÚNICA INSTANCIA. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE PLAZOS. LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO Y RECLAMACIÓN DEL EXPEDIENTE. DEMANDA Y CONTESTACIÓN. TRÁMITES DE INADMISIÓN Y DE ALEGACIONES PREVIAS. ESPECIALIDADES DE LA PRUEBA EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LOS TRÁMITES DE VISTA Y CONCLUSIONES. LA SENTENCIA. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- TEMA 40. EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ABREVIADO: CARACTERÍSTICAS Y TRÁMITES. LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES: PROCEDIMIENTO EN LOS CASOS DE SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE ACUERDOS. PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ELECTORAL. PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA. PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE LA UNIDAD DE MERCADO. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EXTINCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS.
- TEMA 41. RECURSOS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. RECURSOS CONTRA PROVIDENCIAS Y AUTOS. RECURSO DE APELACIÓN. RECURSOS FRENTE A LAS RESOLUCIONES DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. RECURSO DE REVISIÓN. RECURSO DE CASACIÓN: RESOLUCIONES CONTRA LAS QUE PROCEDE Y MOTIVOS DEL RECURSO.
- TEMA 42. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: DISPOSICIONES GENERALES Y MODALIDADES ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN. LA EXTENSIÓN DE EFECTOS DE LAS SENTENCIAS. INCIDENTES E INVALIDEZ DE ACTOS PROCESALES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO. LA CONDENA EN COSTAS: CONCEPTO Y CASOS EN QUE PROCEDE. LA TASACIÓN DE LAS COSTAS.
- TEMA 43. LA JURISDICCIÓN SOCIAL. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES: ÁMBITO Y COMPETENCIA. COMPARECENCIA EN JUICIO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA. CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN PREVIAS. AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA PREVIA A LA JUDICIAL.
- TEMA 44. EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO: CARACTERÍSTICAS Y TRAMITACIÓN. LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE DESPIDO, SANCIONES Y MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. ESTUDIO DE LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE DESPIDO. INTERVENCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL.



- TEMA 45. LOS RECURSOS EN EL PROCEDIMIENTO SOCIAL. RECURSO DE SUPPLICACIÓN. RECURSO DE CASACIÓN. REVISIÓN Y ERROR JUDICIAL. LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS: PRECEPTOS GENERALES Y SUPUESTOS ESPECIALES. LA EJECUCIÓN PROVISIONAL.
- TEMA 46. EL CONTRATO DE TRABAJO: CONCEPTO Y CONTENIDO. DERECHOS Y DEBERES LABORALES. LA JORNADA DE TRABAJO. LAS HORAS EXTRAORDINARIAS. EL SALARIO: CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. LA LIBERTAD SINDICAL. EL DERECHO DE HUELGA.
- TEMA 47. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. CLASES DE ENTIDADES LOCALES: NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. EL MUNICIPIO: EL TÉRMINO MUNICIPAL Y LA POBLACIÓN MUNICIPAL. LA ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO. COMPETENCIAS Y SERVICIOS MÍNIMOS.
- TEMA 48. LA PROVINCIA: ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN EN LA LEY DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA. LA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DESARROLLADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. LAS ENTIDADES LOCALES DISTINTAS DEL MUNICIPIO Y LA PROVINCIA: CLASES Y CARACTERÍSTICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONSORCIOS LOCALES.
- TEMA 49. RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: LAS VOTACIONES. CLASES DE MAYORÍAS. LOS LIBROS DE ACTAS. FUNCIONES DEL SECRETARIO. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. SUS LÍMITES.
- TEMA 50. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE INELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. ELECCIÓN DE CONCEJALES Y ALCALDES. ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y PRESIDENTES DE DIPUTACIONES PROVINCIALES. LA MOCIÓN DE CENSURA Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL. EL RECURSO CONTENCIOSO-ELECTORAL. EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS ELECTIVOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
- TEMA 51. EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: NORMATIVA DE APLICACIÓN. CONCEPTO. CLASES DE BIENES Y SUS CARACTERÍSTICAS. MODOS DE ADQUISICIÓN Y DE ENAJENACIÓN DE BIENES. EL APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES. LOS BIENES COMUNALES Y LOS MONTES VECINALES EN MANO COMÚN.
- TEMA 52. PRINCIPIOS DE GESTIÓN PATRIMONIAL. RÉGIMEN DE FACULTADES Y PRERROGATIVAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON SUS BIENES. ESPECIAL REFERENCIA AL DESAHUCIO ADMINISTRATIVO. RÉGIMEN REGISTRAL. EL INVENTARIO DE BIENES.
- TEMA 53. LAS FORMAS DE ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES. LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL EN LA ACTIVIDAD PRIVADA: LICENCIAS Y AUTORIZACIONES. REFERENCIA A LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA. LA ACTIVIDAD DE FOMENTO EN LA ESFERA LOCAL. LA INICIATIVA PÚBLICA ECONÓMICA DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL SERVICIO PÚBLICO: CONCEPTO Y MODOS DE GESTIÓN; EN ESPECIAL, LA EMPRESA PÚBLICA LOCAL.
- TEMA 54. LA CONCERTACIÓN LOCAL. EL CONSEJO ANDALUZ DE CONCERTACIÓN LOCAL. EL ACUERDO MARCO DE CONCERTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SERVICIOS CONCERTABLES POR LOS AYUNTAMIENTOS CON LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- TEMA 55. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. LA ORDENACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS: ANÁLISIS DE LA RPT. REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.
- TEMA 56. LA CARRERA ADMINISTRATIVA: PROMOCIÓN PROFESIONAL. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y PATRIMONIAL.



- TEMA 57. COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. EL ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS. COMPETENCIAS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO Y CARRETERAS.
- TEMA 58. LA HACIENDA LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. SU RÉGIMEN JURÍDICO. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. COORDINACIÓN DE LAS HACIENDAS ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL. LA COOPERACIÓN DEL ESTADO A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES Y LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 59. LAS ORDENANZAS FISCALES: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN. LOS IMPUESTOS LOCALES: NATURALEZA JURÍDICA. HECHO IMPONIBLE Y SUJETO PASIVO. EL DEVENGO Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LOS IMPUESTOS. LAS TASAS: ESPECIAL REFERENCIA A LA TASA PROVINCIAL POR TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS. OTROS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 60 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. PRINCIPIOS GENERALES. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE DEUDA PÚBLICA Y DE LA REGLA DE GASTO PARA LAS CORPORACIONES LOCALES: ESTABLECIMIENTO Y CONSECUENCIAS ASOCIADAS A SU INCUMPLIMIENTO. LOS PLANES ECONÓMICO- FINANCIEROS: CONTENIDO, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO. PLANES DE AJUSTE Y DE SANEAMIENTO FINANCIERO. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 61. LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL. CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. LA FUNCIÓN INTERVENTORA: ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y MODALIDADES; LOS REPAROS. ESPECIAL REFERENCIA AL RD 424/2017, DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL. LA LABOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.
- TEMA 62. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA. EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. LA LEY 5/2010, DE 11 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA. PRINCIPIOS GENERALES. RELACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CON LOS ENTES LOCALES Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE SU TERRITORIO.
- TEMA 63. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA. EL PARLAMENTO: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO DE GOBIERNO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONES. RESPONSABILIDAD.
- TEMA 64. EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. LA CÁMARA DE CUENTAS. EL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA DE JUSTICIA. LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA: PRINCIPIOS INFORMADORES Y ORGANIZACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 65. LA UNIÓN EUROPEA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA. EL PARLAMENTO EUROPEO, EL CONSEJO EUROPEO, LA COMISIÓN. EL COMITÉ DE LAS REGIONES.
- TEMA 66. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO. DERECHO ORIGINARIO. DERECHO DERIVADO. RELACIONES ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS. EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 67. LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA. LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES. EL ESPACIO SCHENGEN: LIBERTAD DE CIRCULACIÓN. LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.
- TEMA 68. LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. DISPOSICIONES GENERALES. PRINCIPIOS. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. LOS FICHEROS DE TITULARIDAD PÚBLICA. LA PROTECCIÓN DE DATOS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA NORMATIVA SOBRE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.



TEMA 69. LA CENTRALIDAD DEL CIUDADANO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO. EL PORTAL DE TRANSPARENCIA. LA AGENDA 2030: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Santiago Muñoz Machado: "TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PÚBLICO GENERAL" (descargable en pdf gratuitamente en https://www.boe.es/biblioteca_juridica/).
- Álvaro Canales Gil y Justo Alberto Huerto Barajas: "COMENTARIOS A LA LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO" (descargable en pdf gratuitamente en https://www.boe.es/biblioteca_juridica/).
- BOE. textos legales. Colección de textos legales editados por el BOE en formato electrónico y de acceso libre.
- BOE. Biblioteca Jurídica Digital
- BOE. Códigos electrónicos. Colección de códigos jurídicos editados por el BOE en formato electrónico y de acceso libre.
- BOE. Códigos electrónicos Acceso
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

2.- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Plaza: TRABAJADOR/A SOCIAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 2.

O.E.P.: 2019- 1 plaza– Turno Libre

O.E.P.: 2021- 1 plaza– Turno Libre

Perteneciente a:

- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Medio/a

Grupo: A- Subgrupo A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.



Otros requisitos:

- Carecer de Antecedentes por Delitos de Naturaleza Sexual. Este requisito se acreditará mediante el certificado al efecto expedido por el Ministerio de Justicia.
- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).
- De conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la Base TERCERA y el apartado 2º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021, las personas que superen el proceso selectivo deberán acreditar, en el plazo establecido al efecto y con carácter previo al nombramiento, la vigencia de su permiso de conducir B (mediante Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico), así como estar Colegiado/a en el correspondiente Colegio Oficial del Trabajo Social (mediante Certificado al efecto emitido por el mencionado Colegio Oficial).

Derechos de examen: 35,00 €

Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021.

Fase de OposiciónPrimer Ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.



TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. NATURALEZA Y PRINCIPIOS RECTORES.

TEMA 2. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA

TEMA 3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. TIPOLOGÍA Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

TEMA 4. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES. NIVEL PRIMARIO Y NIVEL SECUNDARIO.

TEMA 5. EL MAPA ANDALUZ DE LOS SERVICIOS SOCIALES. PRINCIPIOS, ÁREAS Y ZONAS BÁSICAS.

TEMA 6. CATÁLOGO DE SERVICIOS SEGÚN LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. PRESTACIONES GARANTIZADAS Y PRESTACIONES CONDICIONADAS.

TEMA 7. METODOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL: PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

TEMA 8. EL TRABAJO SOCIAL A NIVEL INDIVIDUAL/FAMILIAR.

TEMA 9. LA RELACIÓN PROFESIONAL: TRABAJADOR/A SOCIAL Y PERSONA USUARIA

TEMA 10. EL TRABAJO SOCIAL A NIVEL GRUPAL Y COMUNITARIO

TEMA 11. EL USO DE REDES SOCIALES Y DE APOYO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

TEMA 12. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. CONCEPTO. OBJETIVOS. FUNCIONES.



- TEMA 13. LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- TEMA 14. PROCESO DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. MODELO BÁSICO DE INTERVENCIÓN. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 15. PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, EN EL MARCO ANDALUZ. EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR Y LA PERSONA PROFESIONAL REFERENTE.
- TEMA 16. EL TRABAJADOR SOCIAL. PERFIL Y FUNCIONES EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
- TEMA 17. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO RURAL.
- TEMA 18. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y OTROS SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL.
- TEMA 19. LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN COMO PRESTACIÓN GARANTIZADA Y COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 20. SOPORTES DOCUMENTALES DEL SERVICIOS DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO.
- TEMA 21. LAS AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES EN LA NORMATIVA ANDALUZA. OBJETO. ACCESO Y PROCEDIMIENTO.
- TEMA 22. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- TEMA 23. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- TEMA 24. EL PERSONAL AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. FUNCIONES, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DICHO PERSONAL.
- TEMA 25. EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIO SOCIALES COMUNITARIOS.
- TEMA 26. PROYECTOS DE CARÁCTER PREVENTIVO A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD.
- TEMA 27. EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO.
- TEMA 28. ELABORACIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL CON FAMILIAS. ESTRATEGIAS PARA SU IMPLANTACIÓN.
- TEMA 29. INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE URGENCIA PSICOSOCIAL EN FAMILIAS.
- TEMA 30. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESAMPARO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (SIMIA)
- TEMA 31. INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN DE RIESGO, DESPROTECCIÓN Y DESAMPARO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (VALORAME). SITUACIONES. NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRESTACIONES DEL SISTEMA.
- TEMA 32. EL SISTEMA ESTATAL PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN DE LA DEPENDENCIA. FINALIDAD. NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRESTACIONES DE VALORACIÓN.
- TEMA 33. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
- TEMA 34. EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- TEMA 35. EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- TEMA 36. LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA. DEFINICIÓN. FINALIDAD. REQUISITOS.
- TEMA 37. EL PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA. CONTENIDO. MEDIDAS. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO.



TEMA 38. EL INGRESO MÍNIMO VITAL. DEFINICIÓN. PERSONAS BENEFICIARIAS. REQUISITOS.

TEMA 39. HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

TEMA 40. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL.

TEMA 41. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 42. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR.

TEMA 43. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS EN ANDALUCÍA. RECURSOS PROVINCIALES Y DISPOSITIVOS DE APOYO.

TEMA 44. NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA.

TEMA 45. LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL. CONFLICTOS ÉTICOS EN LA PRÁCTICA DIARIA.

TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

TEMA 47. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS.

TEMA 48. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

BIBLIOGRAFÍA.

- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Publicaciones de organismos oficiales o entidades relacionadas con las materias del temario.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

3.- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTES

Plaza: TÉCNICO AUXILIAR DEPORTES (Personal Laboral)

Número de plazas: 1.

O.E.P.: 2019- Turno Libre

Categoría Profesional equivalente a un Grupo C- Subgrupo C1

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico, o titulación equivalente a nivel académico de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 30,00 €

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Específicos, igual para todos/as los/as aspirantes con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0'250 puntos.



- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0'125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal, (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 4. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 5. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 6. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 7. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 8. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS EMPLEADOS/A PÚBLICOS/AS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. ENTES LOCALES Y DEPORTE.

TEMA 2. MATERIAS COMPETENCIALES DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA



- TEMA 3. LEGISLACIÓN DEPORTIVA EN ANDALUCÍA. DEPORTE ADAPTADO. DEPORTE INCLUSIVO.
- TEMA 4. REPRESENTANTES DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA. PRESTACIÓN SANITARIA Y SEGUROS.
- TEMA 5. TAXONOMÍA DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA.
- TEMA 6. ENTES DEPORTIVOS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 7. LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 8. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA.
- TEMA 9. FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO EN EL DEPORTE EN ANDALUCÍA.
- TEMA 10. EL DOPAJE EN ANDALUCÍA. VIOLENCIA, RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.
- TEMA 11. EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN ANDALUCÍA.
- TEMA 12. REGULACIÓN PROFESIONAL DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA.
- TEMA 13. EL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE.
- TEMA 14. EL CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE.
- TEMA 15. EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO.
- TEMA 16. LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.
- TEMA 17. LEGISLACIÓN DEPORTIVA EN ESPAÑA
- TEMA 18. EL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
- TEMA 19. EL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL
- TEMA 20. FEDERACIONES DEPORTIVAS EN ESPAÑA.
- TEMA 21. EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN ESPAÑA.
- TEMA 22. POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS.
- TEMA 23. DEPORTE Y MUJER.
- TEMA 24. DEPORTE Y SOCIEDAD.
- TEMA 25. DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE.
- TEMA 26. ORDENAMIENTO DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.
- TEMA 27. EL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA.
- TEMA 28. EL MOVIMIENTO OLÍMPICO.
- TEMA 29. EL MOVIMIENTO PARALÍMPICO.
- TEMA 30. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 31. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS.
- TEMA 32. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.



BIBLIOGRAFÍA.

- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.
- Artículos de investigación relacionados con el temario establecido.

4.- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Plaza: AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1.

O.E.P.: 2019- Turno Libre

Pertenece a la:

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar

Grupo C- Subgrupo C2

Sistema de selección: Oposición.

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente, a efectos académicos, de acuerdo a la normativa vigente, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Derechos de examen: 25,00 €

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Específicos, igual para todos/as los/as aspirantes con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0'250 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0'125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal, (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.



TEMA 2. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL ACTO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO, ELEMENTOS, CLASES Y REQUISITOS. EFICACIA Y VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LA NULIDAD Y ANULABILIDAD.

TEMA 2. EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. DÍAS Y HORAS HÁBILES. CÓMPUTO DE PLAZOS. REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN. LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER: EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 4. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y CLASES. LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 5. EL MUNICIPIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS.

TEMA 6. LA PROVINCIA EN EL RÉGIMEN LOCAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS.

TEMA 7. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS ENTIDADES LOCALES: RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. ACTAS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDO.

TEMA 8. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.

TEMA 9. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y CLASES. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL Y BIENES PATRIMONIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PERSONAL FUNCIONARIO: CLASES, SELECCIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. EL RÉGIMEN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

TEMA 11. EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: TIPOLOGÍA Y SELECCIÓN. DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMA 12. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: FASES.

TEMA 13. EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA: REGULACIÓN, CONTENIDO Y COMPETENCIA PARA SU PUBLICACIÓN.

TEMA 14. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

TEMA 15. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS.



TEMA 16. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta Resolución en los Boletines Oficiales correspondientes, significando que contra el Acuerdo Primero de la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

A 14 de febrero de 2023.- LA DIPUTADA (Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021). Fdo.: Belén Castillo Pachón. Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Rafael Jesus Vera Torrecillas.

AYUNTAMIENTOS

ALMONTE

ANUNCIO

Bases de Convocatoria para la concesión de 12 Becas Formativas para Universitarios en Desempleo. Año 2023. (Expediente 473/2023).

El día 27 de Enero de 2023, se aprobó en Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte, las Bases de Convocatoria para la concesión de 12 Becas Formativas para Universitarios en Desempleo. Año 2023.

Las bases de la convocatoria se podrán consultar en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en la página web municipal www.almonte.es - Tablón de Edictos, una vez publicado en el BOP de Huelva.

El plazo de presentación de la solicitud será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Las solicitudes debidamente cumplimentadas se presentarán en los plazos establecidos junto con los Anexos I, y II bien en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.almonte.es) ó bien de manera presencial, solicitando cita previa www.almonte.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Almonte, a 24 de Enero de 2022.-
ROCIO DEL MAR CASTELLANO DOMINGUEZ ALCALDESA DE ALMONTE.

ANUNCIO

Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos número 2023-0464 de fecha 30 de enero de 2023 por la que se aprueba la rectificación de las bases generales que regirán la convocatoria y el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Almonte.

